



SOLICITUD DE LA OFERTA EXPEDIENTE CM/NGR/39/2023.

Por la CONCEJALÍA DE CULTURA se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de: EQUIPAMIENTO TÉCNICO.

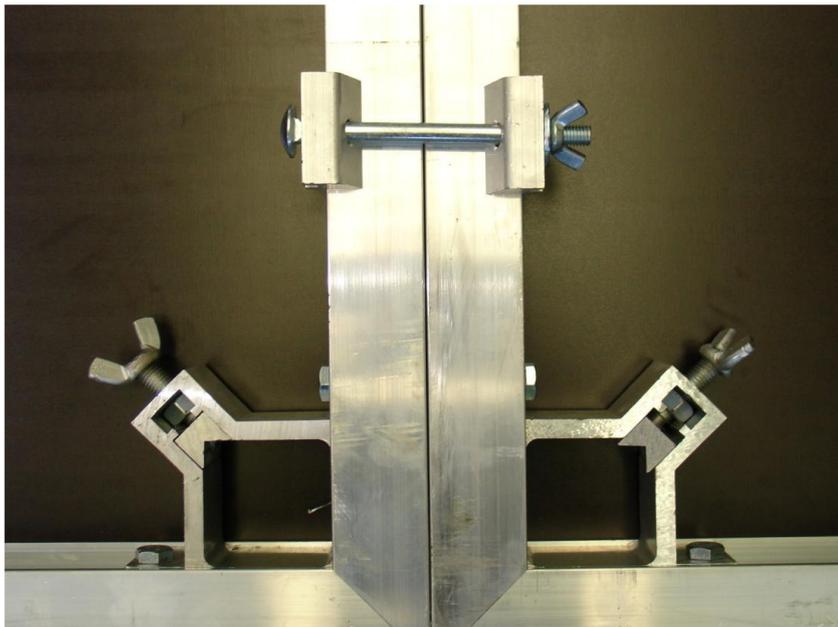
De acuerdo con la Memoria justificativa del contrato menor de compra de equipos de sonido y tarimas de escenario de fecha 13 de octubre de 2023, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- Objeto del contrato:
EQUIPOS DE SONIDO
 - MATERIAL DE SONIDO:
 - 2 Micrófonos para instrumentos - (Shure SM57 o similar) con su cableado.
 - 2 Micrófonos para voz - (Shure SM58 o similar) con su cableado.
 - 1 Micrófono Aéreo condensador (Behringer C-2 Stereo Set o similar) con su cableado.
 - 1 Cajetín de escenario (20 m - 6 canales).
 - 3 Pies de Micrófono.
 - 2 Micrófonos de diadema inalámbrico (compatibles trabajando a la vez).
 - Cableado de corriente - 3 regletas y 3 alargadores de 15 m.
 - 1 EQUIPO DE SONIDO PORTÁTIL. Características:
 - 2 cajas autoamplificadas de 12 pulgadas.
 - 2 trípodes telescópicos para los altavoces (con sistema de seguridad).
 - 1 mesa de mezclas (con canales de salida y ecualización), con reproductor CD, MP3, USB y conexión canon, Jack y minijack (accesible para conexión de móvil).
 - 1 micrófono inalámbrico.
 - 1 micrófono de mano con cableado.
 - 2 pies de micro jirafa.
 - 1 rack mixer (con ruedas para fácil movilidad).
 - Cableado y señal rack.

Se aportará Certificado de homologación, material gráfico y Memoria descriptiva de calidades de todo el equipamiento (medidas y watos de potencia de las cajas, nº de canales de la mesa, modelos y características de los micrófonos, etc.)

TARIMAS ESCENARIO

- 6 Tarimas escenario modular.
- Las medidas de los módulos serán de 200 x 100 cm.
- Estructura de aluminio de alta resistencia. Perfil de 9 cm altura en aluminio anodizado.
- Máxima resistencia y estabilidad de montaje sencillo.
- Tablero fenólico antideslizante de 21 mm atornillado a la estructura. Contrachapado con cantos sellados.
- Resistencia al agua, sol, intemperie y resistencia al fuego.
- Pruebas de carga de 750 kg/m² mínimo.
- Juego de 4 patas telescópicas, de 60 mm de grosor, para altura regulable desde 50 hasta 100 cm. Patas provistas de base reguladora.
- 18 uniones periféricas o mordazas o sistema de enganches para unión de las tarimas, con perfiles metálicos en la unión.
- 1 carro o sistema de 4 ruedas para transporte, con eslinga o cintas para amarre y sujeción de las tarimas.
- Compatibilidad de uso con las tarimas que actualmente posee el Ayuntamiento de Algiete (detalladas en el documento Solicitud de presupuesto).



Se aportará Certificado de homologación, material gráfico y Memoria descriptiva de calidades.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Se valorará características técnicas y calidad de la propuesta.
 - Precio.
-
- Órgano de contratación: CONCEJALA DE CULTURA.
 - Presupuesto: precio máximo de 6.500 € IVA incluido.
 - Plazo de ejecución del contrato: 10 días desde la notificación de la adjudicación.
 - Lugar de prestación: Edificio Municipal Joan Manuel Serrat.
 - Responsable del contrato: Técnico de cultura (Roberto Roldán Galán).
 - Plazo de garantía: 2 años.
 - Forma de pago del precio: transferencia bancaria a los datos que aporte la empresa adjudicataria.
 - El lugar y el plazo de presentación de la oferta, son los siguientes:



- La oferta se deberá remitir al siguiente correo electrónico: sede electrónica municipal desde la que se solicitará el presupuesto al proveedor.
- El plazo de presentación: hasta el día 31 de octubre de 2023.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo de sede electrónica municipal desde la que se reciba la solicitud de presupuesto.

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de Concejalía de Cultura a través de los siguientes teléfonos: 916204900, ext. 4304 y 4306 o 618192442.

Algete, a fecha de firma

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nº de expediente: CM/NGR/39/2023.

ASUNTO: Contrato menor de compra de equipamiento técnico: equipos de sonido y tarimas escenario

D./D.^a
Con DNI nº
En representación de la empresa
En calidad de:.....
en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de compra de material de equipamiento técnico (equipos de sonido y tarimas escenario) para los auditorios municipales y otros recintos.

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de

Firma